



**RESOLUCION DIRECTORAL N° 035-2011-HMLO**

Los Olivos, 07 Julio del 2011

**VISTOS:**

La Ordenanza N° 249-CDLO, de fecha 20 de octubre de 2006, que Aprueba el Estatuto del OPD Hospital Municipal Los Olivos (modificada por la Ordenanza N° 251-CDLO);

**CONSIDERANDO:**

Que, a mérito de lo dispuesto en el inciso s) del Artículo Trigésimo Quinto de la Ordenanza N° 249-CDLO que Aprueba el Estatuto del OPD Hospital Municipal Los Olivos, se colige que es función del Director General el Designar, contratar, evaluar, sancionar, promover, remover y cesar con arreglo a ley y a la política establecida por el Consejo Directivo a los funcionarios y personal del Hospital Municipal Los Olivos;

Que, en este sentido, es preciso encargar una persona responsable que se encargue de las labores de coordinación de la Unidad de Contabilidad del Organismo Público Descentralizado HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo Trigésimo Quinto, inciso f), de la Ordenanza N° 249-CDLO;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO** a partir del día 08 de Julio del 2011, lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 089-2010-HMLO, que encarga las labores de coordinador de la Unidad de Contabilidad del Organismo Público Descentralizado HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS al C.P.C. MANUEL VASQUEZ TELLO; dándole las gracias por su labor desempeñada, debiendo hacer entrega de cargo con las formalidades que establece la ley.

**ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR** las labores de coordinación de la Unidad de Contabilidad del Organismo Público Descentralizado HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS al C.P.C. EMILIO NICOMEDES ALEJOS REYES, precisándose que la presente encargatura es AD HONOREM y tiene efectividad a partir del 08 de Julio del 2011

**ARTICULO TERCERO: SE DETERMINA** que se abonará al Sr. HENRY BLAS TORRES MERCADO un monto equivalente a S/. 420.00 (CUATROCIENTOS VEINTE CON 00/100 NUEVO SOLES), por concepto de movilidad.





**ARTÍCULO CUARTO:** HACER DE CONOCIMIENTO de lo dispuesto en la presente a la OFICINA DE ADMINISTRACIÓN para los fines consiguientes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE**

 HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS  
  
.....  
DRA. JESSIKA VICTORIA LEÓN ARIAS  
DIRECCIÓN GENERAL

